

CALENDARIO ELECTORAL

Elecciones Consejos de Juventud

FECHA	CONCEPTO
12 de mayo de 2020	Inicia la Inscripción de jóvenes para votar (180 días calendario antes de la elección)
	Inicia el periodo de registro de listas independientes y la solicitud del formulario de recolección de apoyos (180 días calendario antes de la elección)
7 de julio de 2020	Finaliza el periodo de registro de las listas independientes (1 día calendario antes del inicio de la inscripción de candidatos)
8 de julio de 2020	Inicia el período de inscripción de candidatos de los partidos, movimientos, procesos y prácticas organizativas de las juventudes y listas independientes (4 meses antes de la elección)
9 de julio de 2020	Inicia postulación y acreditación del listado de Testigos Electorales (Día hábil siguiente a la inscripción de candidatos)
8 de agosto de 2020	Finaliza el período de inscripción de candidatos de los partidos, movimientos, procesos y prácticas organizativas de las juventudes y listas independientes (3 meses antes de la elección)
10 de agosto de 2020	Vence el plazo para que los comandantes de la Fuerza Pública remitan el listado de cédulas de los miembros activos que se deben excluir del censo electoral de jóvenes (mayores de edad) (90 días calendarios antes de la elección)
	Finaliza la Inscripción de jóvenes electores para votar (90 días calendarios antes de la elección)
11 de agosto de 2020	Inicia el período de modificación de inscripción de candidatos de los partidos, movimientos, procesos y prácticas organizativas de las juventudes y listas independientes (Día hábil siguiente al cierre de inscripción de candidatos)
18 de agosto de 2020	Finaliza el período de modificación de inscripción de candidatos de los partidos, movimientos, procesos y prácticas organizativas de las juventudes y listas independientes (5 días hábiles siguientes al cierre de inscripción de candidatos)
20 de agosto de 2020	Publicación del listado de candidatos inscritos en un lugar visible de sus dependencias y en la página oficial de la Registraduría (2 días calendario al vencimiento de la modificación)
8 de septiembre de 2020	Fecha límite para la realización del sorteo y designación de listas de jurados de votación (2 meses antes de la elección)
1 de octubre de 2020	Designación por escrito por parte de los Alcaldes Municipales y Locales de los representantes de las comunidades étnicas, campesinas, y víctimas que ocuparan las curules en mención (38 días calendario antes de la elección)
8 de octubre de 2020	Revocatoria de la inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción (un mes antes de la elección)
23 de octubre de 2020	Designación de las Comisiones Escrutadoras por parte del Comité Organizador (10 días hábiles antes de la elección)
27 de octubre de 2020	En caso de muerte o incapacidad física, podrán inscribirse nuevos candidatos (Hasta 8 días hábiles antes de la elección)
31 de octubre de 2020	Vence postulación y acreditación de Testigos Electorales (8 días calendario antes de la elección)
DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 2020	DÍA DE LA ELECCIÓN
9 de noviembre de 2020	Inicio de los Escrutinios Auxiliares y Municipales (A partir de las 8:30 a. m. hasta las 4:00 p. m. del día siguiente a la elección)
10 de noviembre de 2020	Inician los Escrutinios Generales (en caso de apelación) (A partir de las 9:00 a. m. hasta las 4:00 p. m.)